



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 110-2021-MDS

Socabaya, 30 de setiembre del 2021.

VISTOS:

El Informe N° 112-2021-MDS/A-GM-OAD-UT, el Informe N° 215-2021-MDS/A-GM-OAD, el Proveído N° 940 -2021-MDS/A del Despacho de Alcaldía y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, de acuerdo con la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15; R.D. N° 054-2018-EF/52.03 y modificatorias, la designación y acreditación de los responsables del manejo de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades y otros, se tramita mediante resolución del titular de la entidad.

Que, mediante Informe N° 112-2021-MDS/A-GM-OAD-UT la Unidad de Tesorería, solicita aprobación del Reporte de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de la UE 300352 Municipalidad Distrital de Socabaya, a efecto de presentar la acreditación de responsables de cuentas bancarias al Banco de la Nación, designados con Resolución de Alcaldía N° 101-2021-MDS de fecha 13 de setiembre del 2021.

Que, mediante Informe N° 215-2021-MDS/A-GM-OAD, el Jefe de la Oficina de Administración solicita Resolución de Alcaldía aprobando el reporte Anexo: 300352-9 de responsables de cuentas bancarias al Banco de la Nación, a fin de continuar con el trámite de acreditación de responsables.

En ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y tomando en cuenta las consideraciones expuestas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el REPORTE "ANEXO DE RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS", que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 300352-9, Municipalidad Distrital de Socabaya, el cual forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR sin efecto toda disposición municipal que se oponga a la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Abog. Vladimir Velasco Agramonte de Moscoso
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Mg. Wuilber Mendoza Aparicio
ALCALDE

ANEXO : 300352-9
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 22 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA [300352]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado de Autorización
44182497	AVENDAÑO	JARA	REYNA DORA	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
40103869	FARFAN	LOPEZ	EVERLY KARLITA	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
29596235	MARIACA	CARBAJAL	NILO MANUEL	SUPLENTE	Gerente Municipal	AUTORIZADO
29428472	MEZA	OBANDO	CARLOS ALFREDO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO

